FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA FDRS-MC-339-2026

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS, identificado con NIT No. 901085753-0.

VERIFICACIÓN REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES JURÍDICOS			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO NO. 1) Este documento debe venir firmado por el representante legal de la sociedad, si se trata de una persona jurídica o por el representante legal del consorcio o unión temporal, si la propuesta se presenta bajo esta modalidad asociativa. El proponente deberá presentar este documento de acuerdo con el modelo suministrado por la Entidad	X		**PRESENTA DOCUMENTO** Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por la señora **BARBARA TORRES LANCHEROS**, identificada con C.C. No. 51.796.226, en calidad de Representante Legal de VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SASEl documento se encuentra debidamente suscrito y cumple con el formato establecido por la Entidad. Así mismo, se evidencia facultad de representación legal conforme al Certificado de Existencia y Representación Legal aportado dentro de la propuesta.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA.	X		**PRESENTA DOCUMENTO** Copia de la cédula de ciudadanía de la señora **BARBARA TORRES LANCHEROS**, identificada con **C.C. No. 51.796.226** expedida en Bogotá D.C., información que coincide con la registrada en el Certificado de Existencia y Representación Legal y demás documentos aportados.

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (FORMATO NO. 2)Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se deberá aportar el documento de constitución suscrito por sus integrantes, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de tal manera que se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 7o. de la ley 80 de 1993, según formato del pliego	NA		No aplica
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES (FORMATO NO.3) El oferente deberá diligenciar el formado de declaración de actividades legales.	X		**PRESENTA DOCUMENTO** suscrito por la BARBARA TORRES LANCHEROS, identificada con C.C. No. 51.796.226, en calidad de Representante Legal de VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS Se verificó que el documento corresponde al proceso de selección No. FDRS-MC-339-2026, se encuentra debidamente diligenciado, fechado el 11 de septiembre de 2026 y suscrito por quien ostenta la representación legal de la sociedad
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL expedido por la autoridad competente, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la publicación de la presente invitación. El objeto social de la persona jurídica debe permitirle desarrollar la actividad, gestión u operación que se requiere contratar, cuya duración debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más. (En caso de que la propuesta sea presentada por persona jurídica, así como cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales).	X		**PRESENTA DOCUMENTO** Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 09 de septiembre de 2026, correspondiente a la sociedad VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS, identificada con NIT No. 901085753-0. La Entidad verificó la siguiente información: Razón social: VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS. NIT: 901085753-0. Matrícula mercantil No. 02824979. Fecha de matrícula: 5 de junio de 2017.

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA.	X		**PRESENTA DOCUMENTO** Copia de la cédula de ciudadanía de la señora BARBARA TORRES LANCHEROS, identificada con C.C. No. 51.796.226 expedida en Bogotá D.C., información que coincide con la registrada en el Certificado de Existencia y Representación Legal y demás documentos aportados.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (FORMATO NO. 2) Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se deberá aportar el documento de constitución suscrito por sus integrantes, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de tal manera que se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 7o. de la ley 80 de 1993, según formato del pliego.	NA		No aplica
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES (FORMATO NO.3) El oferente deberá diligenciar el formado de declaración de actividades legales	X		**PRESENTA DOCUMENTO** suscrito por la BARBARA TORRES LANCHEROS, identificada con C.C. No. 51.796.226, en calidad de Representante Legal de VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS Se verificó que el documento corresponde al proceso de selección No. FDRS-MC-339-2026, se encuentra debidamente diligenciado, fechado el 11 de septiembre de 2026 y suscrito por quien ostenta la representación legal de la sociedad
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL expedido por la autoridad competente, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la publicación de la presente invitación. El objeto social de la persona jurídica debe permitirle desarrollar la actividad, gestión u operación que se requiere contratar, cuya duración debe ser	X		**PRESENTA DOCUMENTO** Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 09 de septiembre de 2026, correspondiente a la sociedad VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS, identificada con NIT No. 901085753-0. La Entidad verificó la siguiente información: Razón social: VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS. NIT: 901085753-

igual o superior al plazo del contrato y un año más. (En caso de que la propuesta sea presentada por persona jurídica, así como cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales).			0. Matrícula mercantil No. 02824979. Fecha de matrícula: 5 de junio de 2017. Último año renovado: 2026. Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026. Domicilio principal: Bogotá D.C Vigencia de la sociedad: Indefinida Así mismo, se evidenció que el objeto social contempla actividades relacionadas con La Sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil., actividades directamente relacionadas con el objeto del presente proceso contractual. Frente a la representación legal, se constató que la señora BARBARA TORRES LANCHEROS, identificada con C.C. No. 51.796.226, actúa como Representante Legal de la sociedad y cuenta con facultades para actuar en nombre de la compañía
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMAGENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (FORMATO NO.4 De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente junto con la presentación de su oferta debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. El proponente debe adjuntar con su propuesta, una certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante por lo menos los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales,	X		**PRESENTA DOCUMENTO** Certificación suscrita por la señora BARBARA TORRES LANCHEROS, identificada con C.C. No. 51.796.226, en calidad de Representante Legal de VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS. NIT: 901085753-0, mediante la cual certifica que la sociedad se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Dicha certificación debe venir suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la sociedad proponente. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma independiente dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo y según corresponda. El revisor fiscal debe figurar inscrito en el certificado de la Cámara de Comercio.			
PACTO DE INTEGRIDAD,TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO. (FORMATO NO. 5) El proponente deberá aportar con su propuesta, el Formato debidamente diligenciado.En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman**.**	X		**PRESENTA DOCUMENTO** El proponente aporta el Formato No. 5 – Pacto de Integridad, Transparencia, Anticorrupción y Antisoborno, suscrito por la señora BARBARA TORRES LANCHEROS, identificada con C.C. No. 51.796.226, en calidad de Representante Legal de VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS. NIT: 901085753-0, para el proceso de selección No. FDRS-MC-339-2026.RESULTADO: CUMPLE.
INHABILIDADES EINCOMPATIBILIDADES (FORMATO 5.1) Los oferentes deberán aportar declaración juramentada suscrita por el Representante Legal, en la cual conste estar o no incursos en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Entidad, de conformidad con la Ley 80 de 1993, el estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas concordantes, ni estar registrados en el boletín expedido por la	X		**PRESENTA DOCUMENTO El** proponente aporta el Formato No. 5.1 – Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades Persona Jurídica, debidamente diligenciado y suscrito por la señora BARBARA TORRES LANCHEROS, identificada con C.C. No. 51.796.226, en calidad de Representante Legal de VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS. NIT: 901085753-0, RESULTADO: CUMPLE.

Contraloría General de la República como responsables fiscales			
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA.	X		**APORTA DOCUMENTO** El proponente aportó el certificado RNMC. de fecha 10/09/2026 05:31:25 p.m. No obstante, la Entidad realizó la consulta correspondiente, evidenciando que BARBARA TORRES LANCHEROS, identificada con C.C. No. 51.796.226, no registra medidas correctivas pendientes por cumplir. RESULTADO: CUMPLE**.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		**APORTA DOCUMENTOS** El proponente aportó los certificados de antecedentes fiscales de fecha 10 de septiembre de 2026, a las 17:34:35 y 10 de septiembre de 2026, a las 17:32:41. No obstante, la Entidad realizó las consultas correspondientes, evidenciando que VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS., identificada con NIT No. 901085753-0,, y su representante legal BARBARA TORRES LANCHEROS, identificada con C.C. No. 51.796.226, no se encuentran reportados como responsables fiscales. **RESULTADO: CUMPLE.**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL DE LA PERSONA JURÍDICA (ACTUALIZADO).	X		**APORTA DOCUMENTOS** El proponente aportó los certificados de antecedentes disciplinarios de fecha 10 de septiembre de 2026. No obstante, la Entidad realizó las consultas correspondientes, evidenciando que VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS., identificada con NIT No. 901085753-0, y su representante legal BARBARA TORRES LANCHEROS, identificada con C.C. No. 51.796.226, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. **RESULTADO: CUMPLE.**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DELA PERSONERÍA DE BOGOTÁ.	X		**APORTA DOCUMENTO El** proponente aportó el certificado de antecedentes disciplinarios de fecha 10 de septiembre de 2026 - 05:44 pm. No obstante, la Entidad realizó la consulta correspondiente, evidenciando que BARBARA TORRES LANCHEROS, identificada con C.C. No. 51.796.226, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes **RESULTADO: CUMPLE.**
DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS).	X		**APORTA DOCUMENTO El** proponente aportó el certificado de consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM correspondiente a la representante legal BARBARA TORRES LANCHEROS, identificada con C.C. No. 51.796.226 código Verificación: WKGXJNQF19 Válida hasta: 08/12/2026
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X		**PRESENTA DOCUMENTO** Registro Único Tributario – RUT expedido por la DIAN, correspondiente a la sociedad VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS., identificada con NIT No. 901085753-0,
COPIA DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA – RIT	X		**PRESENTA DOCUMENTO** Registro de Información Tributaria – RIT expedido por la Secretaría de Hacienda de Bogotá, correspondiente a la sociedad VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS., identificada con NIT No. 901085753-0,

SITUACIÓN MILITAR. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 48 de 1993 modificado por el artículo 111 del Decreto Ley 2150 de 1995, la Entidad realizará la verificación por medio de la oficina de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia. En caso de consorcio o unión temporal, este requisito deberá cumplirse respecto de cada uno de sus integrantes. Lo anterior, aplica siempre y cuando el representante legal de la persona jurídica sea colombiano hasta los cincuenta (50) años.	X		No Aplica
CERTIFICACIÓN DE UNA CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS A NOMBRE DEL PROPONENTE			**PRESENTA DOCUMENTO** Certificación expedida por el Banco de Davivienda el 28 de agosto de 2026, donde consta que VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS., identificada con NIT No. 901085753-0, se encuentra vinculada mediante la cuenta corriente No. 003800227419, la cual se encuentra activa. **PRESENTA DOCUMENTO**
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, (DAFP)	**X**		El proponente aporta el Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica, debidamente diligenciado y suscrito por la señora BARBARA TORRES LANCHEROS, identificada con C.C. No. 51.796.226, en calidad de Representante Legal VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS., identificada con NIT No. 901085753-0,
FORMATO DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS. El proponente deberá diligenciar la declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés registrando la información a través de la plataforma del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP (https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013),	X		**PRESENTA DOCUMENTO – SUBSANÓ.** El proponente subsana aportando los soportes correspondientes al diligenciamiento de la Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés a través de la plataforma del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, evidenciándose el registro de la información correspondiente a VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS., identificada con NIT No. 900.175.392, para el Fondo de

anexando los documentos que correspondan. La Entidad verificará que la información se encuentre registrada al momento de realizar la Verificación de requisitos los habilitantes.			Desarrollo Local de Sumapaz Una vez verificada la documentación aportada, se constató que la declaración se encuentra en estado "FINALIZADO", con fecha de publicación 15 de septiembre de 2026, cumpliendo con lo exigido en la Invitación Pública.
PODER PARA PRESENTAR PROPUESTA. Cuando el oferente actúe a través de apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, con anterioridad a la presentación de la oferta, que su apoderado está expresamente facultado para presentar propuesta, así como para asistir y participar durante todo el proceso de selección	NA		NA

RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez efectuada la revisión de los requisitos jurídicos habilitantes del proceso de mínima cuantía No. **FDRS-MC-339-2026**, respecto del proponente **VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.**, identificado con NIT No. **901.085.753-0**, la Entidad determina que **CUMPLE JURÍDICAMENTE**, toda vez que acreditó los requisitos exigidos y, dentro del término de subsanación, allegó el Formato de Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés, verificándose su capacidad jurídica, existencia y representación legal, así como la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o antecedentes que impidan su participación en el presente proceso de selección.

RESULTADO: CUMPLE JURÍDICAMENTE – HABILITADO.

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

Proyectó: Zayra Daniela Casas Lozano – Abogada apoyo contratación 